

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A." (VICOSA)

1 La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL S.A." (VICOSA), se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 23 de mayo de 1980, fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 9313 de 19 de junio de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 591, tomo 111, de 30 de junio de 1980.

2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Alfonso Efraim Rivas Felix, a nombre y en representación de la Compañía "VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" (VICOSA), en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionali-

dad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.

3 El capital se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRE.

4 El capital que se aumenta se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera

RESERVA

LEGAL . . . S/. 4'000.000,00

RESERVA

ESPECIAL . . . S/. 200.000,00

5.- En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula Quinta de los estatutos sociales, que dirá: "CLAUSULA QUINTA.- El capital de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (5'000.000,00) íntegramente suscrito y pagado, dividido en cinco mil acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 8 de Julio de 1980

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga  
SECRETARIO GENERAL